

CENTRO DE FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS Y AGUAS EMPRESA CERTIFICADA SEGÚN NORMA UNE-EN ISO 9001: 2015



POLÍTICA DE CALIDAD

Asesoría y Laboratorios Alimentarios Cordobeses S.L. (ALACOR), como empresa dedicada a análisis de laboratorio, formación y asesoramiento higiénico-sanitario en materia de aguas y alimentos, que se adapta a las nuevas necesidades del mercado, queriendo demostrar la importancia de la calidad para la organización, establece la POLÍTICA DE CALIDAD y cuyo objetivo básico es la plena satisfacción de nuestros clientes, persigue la consecución de los siguientes objetivos generales:

- ✓ La ADMINISTRACIÓN asume como obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de ALACOR, actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra empresa.
- ✓ La prestación de un servicio con un EXIGENTE GRADO DE CALIDAD, que satisfaga a nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros productos y servicios, a través del establecimiento de objetivos.
- ✓ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LOS CLIENTES Y CON LA LEGISLACIÓN aplicable y desarrollar nuevos métodos de trabajo adaptados a la normativa vigente.
- ✓ Para la consecución de la calidad es esencial la MOTIVACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL Y DE LA DIRECCIÓN, en su desarrollo profesional y la potenciación de su actitud de trabajo en equipo, otorgándosele las responsabilidades y autoridad necesaria, así como mantener unas buenas condiciones de trabajo para lograr la satisfacción y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Conseguir la ELIMINACIÓN DE ERRORES EN EL SERVICIO, desarrollando un eficaz proceso de control de las no conformidades −cuando aparezcan− que impida su traslación al cliente.
- ✓ Efectuar un PERMANENTE SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS obtenidos a través de la gestión de calidad, para lo que hemos delegado toda la autoridad necesaria en nuestro departamento de calidad. Este seguimiento es la base para conseguir la mejora continua de la eficacia del SGC.

Fieles a estos principios, los preceptos a cumplir por ALACOR, se recogen en nuestro SGC, que se declara de obligado cumplimiento. Todo el personal de ALACOR, es consciente de la importancia de su contribución a la mejora continua de la eficacia de nuestro sistema de la calidad.

En Córdoba, mayo de 2021

Rafael Jirona Arjona Administrador único